



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE RUYALES DEL PÁRAMO

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de la Asamblea de esta Junta Vecinal, de fecha 26 de noviembre de 2015, el Inventario de Bienes propiedad de la Junta Vecinal de Ruyales del Páramo, se expone al público y se abre un periodo de exposición pública de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente en la sede de este Ayuntamiento y formular las reclamaciones y sugerencias que estime pertinentes.

En Huérmeces, a 3 de diciembre de 2015.

El Alcalde Pedáneo,  
Pedro Camarena Camacho